



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/49/760  
S/1994/1386  
6 de diciembre de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ÁRABE

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo noveno período de sesiones  
Tema 62 del programa  
DESARME GENERAL Y COMPLETO

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo noveno año

Carta de fecha 5 de diciembre de 1994 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de la Jamahiriya  
Árabe Libia ante las Naciones Unidas

No dudo de que Vuestra Excelencia estará informada de las noticias publicadas recientemente por los medios de información sobre la finalización del traslado por los Estados Unidos de América de 600 kilos de uranio enriquecido, listo para la fabricación de armas nucleares, de Kazajstán a una instalación nuclear situada en el Estado de Tennessee, y de que, según altos funcionarios estadounidenses la operación de transporte se llevó a cabo en total secreto.

Deseo manifestar la gran inquietud que embarga a la Jamahiriya Árabe Libia ante las repercusiones que pueda tener esta operación en los esfuerzos de la comunidad internacional por encontrar soluciones adecuadas a la no proliferación de las armas nucleares. Asimismo, quiero señalar aquí que esta operación constituye un ejemplo de la evidente contradicción que existe en la política estadounidense en materia de desarme. Aunque los Estados Unidos han manifestado su deseo de impedir la proliferación de las armas nucleares, esta operación deja traslucir su avidez por almacenar ese tipo de armas y dominar su producción, y supone un intento de acapararlas.

Asimismo, la contradicción en la política estadounidense de desarme y no proliferación de las armas nucleares se pone de manifiesto en las presiones políticas y económicas que ejerce ese país, y en su política de intimidación contra Estados que sólo aspiran a utilizar la energía nuclear para fines pacíficos, mientras los Estados Unidos se esfuerzan por acaparar completamente esa fuente de energía.

No existen garantías de que el material que se ha trasladado, u otro material, no vaya a ser transferido a otros lugares, y cabe temer que pueda llegar hasta Israel, que está vinculado a los Estados Unidos de América por

tratados especiales de cooperación en la esfera armamentística y con el que los Estados Unidos hacen una total excepción al no imponer limitación alguna a su producción o almacenamiento de armas nucleares.

Esa contradicción de la política estadounidense tendrá repercusiones negativas en los esfuerzos de la comunidad internacional en la esfera de la no proliferación de las armas nucleares y, en particular en sus esfuerzos tendientes a prolongar la validez del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares después de 1995. Asimismo, tendrá consecuencias perjudiciales en general, para la creación de zonas libres de armas nucleares y de armas de destrucción en masa.

La Jamahiriya Árabe Libia insta a la comunidad internacional a que sopesen las consecuencias negativas que puedan derivarse de esa operación, así como de la evidente contradicción que existe en la política que siguen los Estados Unidos de América.

Le ruego que tenga a bien hacer distribuir la presente carta como documento del cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 62 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohamed Abul Gassem AZWAI  
Representante Permanente

-----